

Parral, 10 de Agosto de 2012

DECRETO EXENTO N° 4025 /

**VISTOS:**

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Exento N° 654 del 09.12.2008, de Alcalde de Parral.-
- 3) Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2012.
- 4) Las Bases Administrativas y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-35-LE12, "Container Oficinas".
- 5) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que es de suma importancia contar con espacios tanto para realizar funciones administrativas como también para entregar una atención de calidad a usuarios que asisten diariamente al Centro de Salud Familiar CECOSF Los Olivos.
- 2.- Que debido a falta de estos espacios, es que se requiere adquirir un container adecuado para cumplir dichas funciones.
- 3.- Que se deja expresa constancia no haberse encontrado disponible, el bien o servicio requerido en el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios ofrecidos en el Portal Chilecompra, en la modalidad de Convenios Marcos.
- 4.- Que se requiere levantar una Propuesta Pública para contratar empresa que construya, traslade e instale container en el Centro de Salud CECOSF Los Olivos.

**D E C R E T O:**

**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-35-LE12, entre 100 y 130 UTM de nombre "Container Oficinas".

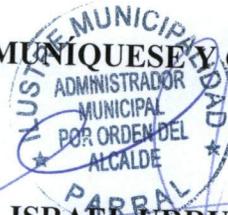
**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-**



*Alejandra Román Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

*A m*  
IUE/ARC/FTF/FSV/mlg.  
DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras



*Israel Urrutia Escobar*  
**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL

